

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA

PROVINCIA DE LEON,

correspondiente al dia 24 de Abril de 1873.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegramas de anoche, á las diez, y hoy á las ocho de la mañana, me dice lo siguiente:

«El Alcalde de Madrid, bajo pretexto de pasar una revista de armamento, ha reunido en la plaza de toros los antiguos batallones de voluntarios de la República. Este hecho ha producido grande agitacion y provocado que se armasen y ocupasen los puntos estratégicos de la capital por los batallones de voluntarios recién organizados, reunidos al efecto por el Gobernador civil. Sin embargo, ha comenzado la Comision permanente de las Cortes la sesion anunciada, á la cual ha asistido el Gobierno. Esta es la hora en que nada ha ocurrido, gracias á la actitud de los batallones insurrectos de la plaza de toros, que estaban mandados por el general Letona y en actitud decididamente hostil al Gobierno de la República. Este al saberlo ha puesto en movimiento todas sus fuerzas para atacar la plaza, encontrando en las del ejército el mas decidido apoyo. Más los insurrectos han manifestado haber sido engañados por el Alcalde, á cuya órden superior habian realmente obedecido, y en este momento se están retirando á sus casas.

El Gobierno está resuelto á castigar esta injusta insurreccion en las personas de sus jefes, cuya prision ha decretado. Va renaciendo la calma en los ánimos, y se espera que quedará prontamente restablecida.

La comision de las Cortes está en sesion permanente, comunicará á su tiempo sus acuerdos. Entre tanto, cuide V. S. de que no se altere el órden y tenga la seguridad de que el Gobierno, cualesquiera que sean las resoluciones de las Cortes, hará lo que aconseje su dignidad y los grandes intereses de la patria y de la República.»

Madrid á las ocho de la mañana.

«La insurreccion está enteramente dominada. Madrid está tranquilo, aunque alarmado y con el afán natural de consolidar la República. El Gobierno resuelto por su parte á desplegar energia. Por decreto de hoy han sido disueltos los batallones de voluntarios reunidos ayer en la plaza de toros. Por otro decreto ha sido disuelta la Comision permanente de las Cortes. Acabó ayer de escitar las iras del pueblo empeñándose en deliberar aun despues de dominada la insurreccion, insistiendo en convocar la Asamblea, con lo cual se proponia aplazar indefinidamente la eleccion de las Constituyentes. Se instruye causa criminal contra los perturbadores de ayer. El Gobierno será inexorable contra los autores de tan injustificada agresion.»

Lo que se publica por medio de este Boletin extraordinario para que los leales habitantes de esta provincia no se dejen sorprender por las falsas y alarmantes noticias que hacen circular los encubiertos enemigos de la República, que no vacilan en comprometer los más altos intereses de la patria y de la sociedad, para satisfacer sus personales ambiciones. El fin que se proponian los insurrectos y la comision de las Cortes, era aplazar la reunion de las Constituyentes que al organizar la República consolidarán el Gobierno de moralidad y justicia que se inauguró en 11 de Febrero al proclamar la República, única forma de Gobierno que puede armonizar el órden con la libertad. Espero de los nobles y patrióticos sentimientos que animan á los Leoneses, que no me obligarán á tomar medidas extraordinarias para sostener el Gobierno de la República en la provincia, cuyo mando me está confiado.

Leon Abril 24 de 1873.

EL GOBERNADOR,

Federico Lario.